

LA ECONOMÍA ESPAÑOLA
ANTE LAS PUERTAS DEL SIGLO XXI:
PERSPECTIVAS ECONÓMICAS PARA 1998

Bartolomé Pérez Ramírez
Profesor del Dpto. Economía Aplicada III
Universidad de Sevilla

I.- INTRODUCCIÓN

Estamos ante uno de los Retos más importantes de los últimos años de la Política Económica española, como es el hecho de que nuestro país pueda acceder a la tercera fase de la Unión Económica y Monetaria (UEM) después del examen que nos van a hacer en estos próximos meses (Primavera del 98). Asumir dicho Reto, significa entre otras cosas, apostar por las “**Políticas de Convergencia**” que están orientadas a lograr un acercamiento, tanto en variables nominales (Convergencia Nominal) como en **Convergencia Real** a nuestros Socios Comunitarios; con estabilidad fiscal y monetaria que haga posible la adopción, sin graves riesgos, de una Moneda Única y una Política Monetaria Común por los países participantes, lo más tarde a comienzos de 1999.

El Marco de Actuación de la Política Económica Española para los próximos años, encarando ya el siglo XXI, está diseñado en el “**Programa de Convergencia de España 1997**”, que cubre el período 1997-2000. En dicho Programa se pone de manifiesto el nuevo modelo de crecimiento que está experimentando la economía española, definido por su carácter sostenido y no inflacionario y por su capacidad de generar empleo. Además, si queremos seguir apostando por un crecimiento importante de la Economía Española en los próximos años, ello pasa, por seguir apostando por un **Política Económica** que tenga como objetivos básicos:

A) Garantizar un marco de **Estabilidad Macroeconómica**, que permita reducir la inflación, disminuir el déficit público y la deuda pública, bajar los tipos de interés y mejorar las expectativas de los distintos Agentes Económicos y Sociales; cumpliendo por lo tanto, los criterios de **Convergencia Nominal** en la fecha prevista.

B) Profundizar en el proceso de **Flexibilización y de Reformas Estructurales** de la Economía Española.

En consecuencia, la Política Económica debe combinar las *Políticas de Demanda*, con especial hincapié en una Política Presupuestaria (tanto por la vía de los ingresos públicos como por la de los Gastos Públicos) rigurosa, con la aplicación de las *Políticas de Oferta* necesarias para mejorar el comportamiento de los mercados, liberalizando su funcionamiento e introduciendo un mayor grado de competencia. De esta forma se alcanzará el objetivo último de lograr un crecimiento económico estable, sostenido y con cierta capacidad de generación de empleo.

II.-SITUACIÓN ACTUAL DE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA

Veamos cuál es el punto de partida (situación actual) de la Economía Española y para ello, analizaremos la evolución de algunos de los indicadores económicos más importantes durante 1997.

A) Actividad Económica:

La economía (el PIB) creció en 1997 un 3,40 %, dos décimas más de lo estimado por el Gobierno, y tasa desconocida desde 1990. Dicho crecimiento estuvo sustentado en el tirón de la **DEMANDA INTERNA** (que acelera su crecimiento del 1,4% en 1996 al 2,7% en 1997); donde destaca:

1) El *Consumo Privado Nacional* que ha pasado de una tasa de crecimiento interanual en 1996 de 1,9% al 3,1% en 1997, entre las causas que subyacen en el comportamiento expansivo del consumo, pueden destacarse las siguientes: el aumento de las rentas salariales, debido a la favorable evolución del empleo y la inflación; la caída de los tipos de interés, que abarata la financiación de las compras; y el nivel actual de confianza de los consumidores, históricamente muy alto. La persistencia de dichos factores augura que la trayectoria de dicho agregado en los próximos meses continuará siendo firme.

2) *La Firmeza inversora* (La Formación Bruta de capital fijo), mantiene un ritmo de avance creciente que no deja lugar a dudas. En 1997 creció un 4,7%, frente a un 0,9% en 1996, y con crecimientos en todos sus componentes, tanto en *Bienes de Equipo* (10,4%), como en *Construcción* (1,2%), que ha abandonado definitivamente el descenso de producción de los últimos años. La inversión en bienes de equipo constituye el componente más dinámico de la Demanda Nacional. Desde luego, el contexto

actual, caracterizado por el alto nivel de utilización de la capacidad productiva, la saneada situación financiera de las empresas, la caída de los costes de financiación y el aumento de la demanda interna y externa, determina unas condiciones sumamente favorables para que la expansión se prolongue a lo largo de los últimos meses.

3) **El Consumo Público** experimentó un leve crecimiento del 0,7% en 1997, que sigue reflejando la política austera del sector público y el objetivo puesto claramente en el control del Déficit Público. También cabe destacar el papel que han jugado las **Exportaciones de Bienes y Servicios** que continúan acelerándose (desde el 9,9% en 1996 al 12,9% en 1997), impulsadas por las ganancias de competitividad de la Economía Española debidas a la apreciación del dólar y también como consecuencia de la mayor **Demanda Externa** (reactivación de las economías europeas). No obstante, tampoco podemos olvidar, la fuerte aceleración de las **Importaciones de Bienes y Servicios** (desde el 6,2% en 1996, hasta el 10,1% en 1997), consecuencia del mayor dinamismo de la **Demanda Interna**.

Por el lado de la **OFERTA**, el sector más dinámico a lo largo de 1997 fue, sin lugar a dudas la **industria**, con un crecimiento del 5,1%, frente al 0,8% en 1996; y una aportación al crecimiento del PIB superior a 1,5 puntos. El **sector servicios** creció el 3,1% en el año 1997, unas ocho décimas más que en 1996 (2,3%) como consecuencia exclusivamente del intenso dinamismo de los servicios destinados a la venta (el 3,9%), especialmente el comercio, más ligado a la evolución de la demanda. Pero los servicios no destinados a la venta (básicamente servicios públicos) se han desacelerado, con un avance del 0,60%, frente al 1% en 1996, por tanto, todo el crecimiento descansa en los servicios destinados al mercado.

Sin embargo, la agricultura registra tasas negativas (-1,3%) tras el espectacular aumento en 1996 (22,4%) un año excepcional para el sector primario de la Economía Española.

CUADRO N°1
EVOLUCIÓN DEL PRODUCTO INTERIOR BRUTO (PIB)
Y SUS COMPONENTES

Tasas de crecimiento interanuales	AÑO		
	1995	1996	1997
DEMANDA			
Consumo privado nacional	1,6	1,9	3,1
Consumo público	1,8	0,1	0,7
Formación bruta de capital fijo	7,8	0,9	4,7
-Bienes de equipo	11,7	5,9	10,4
-Construcción	5,7	-2,0	1,2
Variación de existencias	0,2	-0,1	-0,4
Demanda interna	3,2	1,4	2,7
Exportación de bienes y servicios	10,0	9,9	12,9
Importación de bienes y servicios	11,0	6,2	10,1
OFERTA	1995	1996	1997
Ramas agraria y pesquera	-10,3	22,4	-1,3
Ramas industriales	4,4	0,1	4,3
-Industria, excepto construcción	4,1	0,8	5,1
-Construcción.	5,5	-2,2	1,0
Ramas de los servicios	2,9	2,3	3,1
-Servicios destinados a la venta	3,0	2,8	3,9
-Servicios no destinados a la venta	2,4	1,0	0,6
Impuestos ligados a la importación	3,0	-13,5	0,0
IVA que graba los productos	0,7	4,7	5,5

(*) Aportación al crecimiento del PIB a precios de mercado.

FUENTE: Diario "Cinco Días". Jueves 26 de febrero de 1998.

B) Mercado de Trabajo:

El *Paro* sigue siendo un reto prioritario para la Unión Europea en general y para España en particular. En fechas aún muy recientes (los días 20 y 21 de noviembre 1997), los Jefes de Estado y de Gobierno de los 15 Estados miembros de la Unión Europea y sus ministros de Asuntos Exteriores se reunieron en Luxemburgo (Cumbre Comunitaria sobre el paro) para abordar el grave problema del paro en Europa.

La incapacidad de la economía europea en adecuar la oferta y demanda de trabajo, en efecto, ha dado lugar a la existencia de unos **18 millones de parados** en el conjunto de la Unión, en una dinámica que evoluciona en una dirección preocupante.

**CUADRO Nº 2:
TASA DE PARO EN EUROPA (DICIEMBRE 1997).**

PAÍSES	%	PAÍSES	%
Luxemburgo	3,6	Bélgica	9,3
Austria	4,4	Irlanda	9,8
Países Bajos	4,7	Alemania	10,0
Dinamarca	5,6	Francia	12,3
Portugal	5,9	Finlandia	12,6
Reino Unido	6,6	España	21,0
Suecia	9,1	U.E.	10,5

FUENTE: Diario "Cinco Días". Martes, 10 de febrero de 1998.

En el Mercado de Trabajo yo destacaría los siguientes aspectos:

1) Los datos finales de desempleo en 1997 confirman la triste comparación: La Tasa Española (21% de la población activa) duplica la de la Unión Europea (10,5%) según vemos en el cuadro nº 2.

2) No hay que olvidar que España tiene una de las Tasas de Actividad (Población activa sobre la población de 15 a 64 años) más bajas de la Unión Europea (junto a Italia y Luxemburgo); tal y como podemos observar en el cuadro nº 3.

3) La **Tasa de Empleo** (Relación entre ocupados y población de 15 a 64 años) en 1996 es en España la más baja de todos los países de la Unión Europea.

4) El **Paro de Larga Duración** (Porcentaje de parados durante 12 meses o más sobre el total de parados) se sitúa en nuestro país también como uno de los más altos de toda la Unión Europea.

**CUADRO N° 3:
TASA DE ACTIVIDAD EN 1996 EN LA UNIÓN EUROPEA**

PAÍSES	%	PAÍSES	%
Alemania	70,3	Irlanda	63,8
Austria	71,9	Italia	58,5
Bélgica	62,5	Luxemburgo	61,5
Dinamarca	80,1	Países Bajos	70,5
España	61,8	Portugal	72,6
Finlandia	74,1	Reino Unido	77,3
Francia	67,8	Suecia	79,0
Grecia	62,0	Unión Europea	66,8

FUENTE: Informe Mensual "La Caixa", N° 198. Barcelona, Diciembre, 1997.

**CUADRO N° 4
TASA DE EMPLEO EN 1996 EN LA UNIÓN EUROPEA**

PAÍSES	%	PAÍSES	%
Alemania	64,0	Irlanda	56,2
Austria	68,1	Italia	51,3
Bélgica	56,6	Luxemburgo	59,4
Dinamarca	74,7	Países Bajos	66,0
España	48,1	Portugal	67,2
Finlandia	62,2	Reino Unido	71,0
Francia	59,6	Suecia	72,7
Grecia	56,4	Unión Europea	59,1

FUENTE: Informe Mensual "La Caixa", N° 198. Barcelona, Diciembre 1997.

CUADRO N° 5
PARO DE LARGA DURACIÓN EN 1996 EN LA UNIÓN EUROPEA

PAÍSES	%
Alemania	39,5
Bélgica	61,3
España	55,7
Francia	39,5
Grecia	51,2
Irlanda	59,5
Italia	65,6
Luxemburgo	27,6
Países Bajos	49,0

FUENTE: Informe Mensual "La Caixa", N° 198. Barcelona, Diciembre 1997.

5) Otro elemento diferenciador del Mercado de Trabajo en nuestro país es la **Tasa de Paro Juvenil** (Tasa de paro de los Jóvenes con edades comprendidas entre los 16 y 24 años) en España es del 41,9 % (la más alta de toda la Unión Europea), cuando la media de la U.E. es del 21,9%; es decir, nuestros jóvenes soportan con mayor intensidad los graves problemas del Desempleo.

CUADRO N° 6
TASA DE PARO JUVENIL EN 1996 EN LA UNIÓN EUROPEA

PAÍSES	%	PAÍSES	%
Alemania	9,8	Irlanda	18,1
Austria	6,0	Italia	33,5
Bélgica	22,9	Luxemburgo	9,1
Dinamarca	18,6	Países Bajos	11,5
España	41,9	Portugal	16,7
Finlandia	29,4	Reino Unido	15,5
Francia	28,9	Suecia	21,1
Grecia	31,0	Unión Europea	21,9

FUENTE: Informe Mensual "La Caixa", n° 198. Barcelona, Diciembre 1997.

A la hora de analizar el *Paro Juvenil*, conviene destacar:

A) Que existe importantes diferencias en el conjunto europeo en términos de Tasas de Paro Juvenil. En España, actualmente la Tasa de Paro en los jóvenes supera el 41 % (41,9%), en tanto que en otros países comunitarios es inferior al 10 %, como es el caso de Alemania, Austria y Luxemburgo.

B) El segundo aspecto es que en la mayoría de los países europeos la Tasa de Paro Juvenil se encuentra *bastante por encima* de la Tasa de Paro Total. Las diferencias entre ambas Tasas de Paro son máximas en países como España, Italia y Grecia (en torno a 20 puntos), y son inapreciables en países como Alemania, Austria y Dinamarca. Esta misma situación se ha venido repitiendo en los últimos veinte años.

Y por último yo diría que el *Mercado de Trabajo* en Europa no absorbe los crecimientos de la Población Activa y mucho menos aún en lo que se refiere a nuestro país. Los resultados revelan la incapacidad de las economías europeas en su conjunto para absorber a medio plazo los crecimientos de la población activa que, por otra parte, no son ni mucho menos espectaculares. De hecho, la Tasa de Actividad en el viejo continente, medida como porcentaje de la población que trabaja o desea trabajar respecto de la población que está en edad de hacerlo, tiende, excepto en los momentos culminantes de los ciclos expansivos, a una cierta estabilidad. De este modo, resulta que las fases positivas del ciclo económico acaban en reducciones muy débiles o poco ostensibles del nivel de paro, mientras que en las fases recesivas éste aumenta considerablemente y a su vez, rápidamente.

C) Precios:

La inflación cerró el año 1997 en el 1,9 %, el nivel más bajo desde el inicio de los años 60. Se cumplieron pues, con holgura, los objetivos del Gobierno y la tasa de inflación en España coincidió con la media de la Unión Europea; un punto y tres décimas menos que al final de 1996. Esta tasa anual de IPC (1,9%) en 1997 significa que España respeta el límite de inflación para el Euro y ha superado uno de los requisitos para tener acceso a la Moneda Única. El índice registrado queda lejos del umbral de Convergencia Nominal exigido, que se sitúa en el 2,5 %, según este criterio (la media de los tres países menos inflacionistas de la U.E. más

punto y medio). Según este baremo, en la criba que debe producirse en mayo de 1998 para incorporarse al Euro, sólo Grecia tendría un suspenso.

La media de inflación en la U.E. fue el pasado año del 1,6%. Por debajo quedaron seis países (Alemania, Austria, Bélgica, Francia, Irlanda y Luxemburgo); Finlandia igual con el 1,6 % y por encima se situó el resto, incluida España. Los tres mejores países fueron Bélgica con el 0,9 %, Austria e Irlanda con el 1,0 %. Esto hace situar la frontera para el Euro en el 2,5 %.

Todos estos índices están elaborados de forma *armonizada* para la U.E.. Este índice armonizado se publica desde enero de 1997 y para nuestro país supone que no se computan los precios de los servicios médicos y de la enseñanza reglada y que se excluyen algunos apartados de los seguros, los automóviles y los medicamentos.

**CUADRO N° 7:
IPC EUROPEO (TASA ANUAL 1997)**

PAÍSES	%	PAÍSES	%
Alemania	1,4	Irlanda	1,0
Austria	1,0	Italia	1,8
Bélgica	0,9	Luxemburgo	1,5
Dinamarca	1,7	Portugal	2,1
España	1,9	Reino Unido	1,8
Finlandia	1,6	Suecia	2,7
Francia	1,2	Unión Europea	1,6
Grecia	4,5	Umbral de Convergencia	2,5
Holanda	2,2		

FUENTE: El País, sábado 7 de Febrero de 1998. Pág. Economía /53.

La mejora de la inflación en 1997 se sustentó fundamentalmente en dos pilares: los *Bienes Industriales*, incluidos los productos alimenticios elaborados y los Productos Energéticos. Por contra, los precios de los alimentos frescos cerraron el año con una tasa superior a la del precedente y los servicios acabaron 1997 en el mismo ritmo de crecimiento en que habían finalizado el año anterior, un 3,4 %.

CUADRO N° 8:
EVOLUCIÓN DE LA INFLACIÓN EN ESPAÑA (1994-1998)

IPC Dic/Dic	1994	1995	1996	1997	1998*
	4,3	4,3	3,2	1,9	2,0

* Previsiones del SE/BCH.

FUENTE: Servicio de Estudios Central-Hispano.

Pulso Económico Enero-Febrero 1998.

Para que la mejora de la inflación en 1997 se consolide durante el ejercicio de 1998, es necesario la continuación de la moderación salarial y de la Política Fiscal restrictiva (tono austero de la Política Presupuestaria).

Igualmente son aspectos positivos, la actual política de precios regulados (contención de los precios de los servicios básicos) y la profundización en la liberalización de sectores clave también jugarán un papel importante en la contención de la inflación en un futuro próximo. Además, el uso extendido de la indicación (con el IPC del año anterior) en la mayoría de los alquileres, contratos plurianuales, etc. —tan perjudicial en el pasado, con tasas elevadas de inflación— permitirá acotar el resto de subidas.

Existe un riesgo inflacionista adicional derivado de la volatilidad de los precios de los alimentos perecederos, sobre el que habrá que permanecer muy atentos.

D) Sector Público (política presupuestaria).

La Política Presupuestaria ha estado orientada a la reducción del **Déficit Público** en la economía española, es decir, el objetivo prioritario de la Política Económica ha sido profundizar en dicho proceso para cumplir con este criterio de Convergencia. Pues bien, España ha situado su **Déficit Público** en el 2,6 % del PIB en 1997; con ello no sólo se logra cumplir holgadamente con el objetivo de Maastricht (que fija un límite del 3 %), sino que el déficit definitivo resta tres décimas a la última estimación del Gobierno (2,9 %), casi dos puntos al déficit de 1996 (4,4 %) y se convierte en el mejor registro de toda la democracia.

**CUADRO N° 9:
EVOLUCIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS EN ESPAÑA 1990-1997**

EVOLUCIÓN DEL DÉFICIT PÚBLICO(% del PIB)

AÑO	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997
%	2,9	4,9	4,2	7,5	7,0	6,5	4,4	2,6

EVOLUCIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA(% del PIB)

AÑO	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997
%	45,1	45,9	48,2	59,8	63,5	65,3	70,1	68,3

FUENTE: Diario "Cinco Días". Jueves, 26 de febrero de 1998.

La Economía Española supera, por tanto, el requisito de las finanzas públicas en lo que hace referencia al Déficit Público, el que hace un año parecía de más difícil cumplimiento; y el Gobierno ha remitido a Bruselas el pliego completo de deberes cumplidos, que servirá a la Comisión Europea para realizar el Informe con la recomendación de países seleccionados para entrar en la Moneda Única el 1 de enero de 1999.

Sólo la pequeña laguna del criterio de la *Deuda Pública*, que está por encima del 60 % (68,3%) en 1997, pero con un cambio de tendencia que parece suficiente, al pasar del 70,1 % en 1996 al 68,3% en 1997, según podemos observar en el cuadro n° 9.

También es importante afirmar que el esfuerzo de control del *Déficit Público* se ha realizado sobre todo por parte del Estado, que ha conseguido reducir su desfase presupuestario al 2,07 % del PIB, frente al 2,5% previsto en el Programa de Convergencia. Administraciones Territoriales y Seguridad Social se limitaron a cumplir su parte (0,3 % y 0,2 % respectivamente).

CUADRO N° 10:
DÉFICIT PÚBLICO SOBRE PIB EN LOS PAÍSES DE LA U.E. (1997).

PAÍSES	%	PAÍSES	%
Grecia	4,0	Holanda	1,4
Francia	3,0	Finlandia	0,9
Austria	2,7	Irlanda	-0,9
Italia	2,7	Luxemburgo	-1,7
Alemania	2,7	Reino Unido	1,9
España	2,6	Suecia	1,9
Portugal	2,5	Dinamarca	-0,7
Bélgica	2,1		

(-). Superávit

FUENTE: El País, domingo 1 de marzo de 1998.

Según el cuadro anterior, sólo Grecia no cumple con el criterio del Déficit Público sobre el PIB y por tanto, no se incorporará al grupo de cabeza de la Unión Monetaria. No obstante, habrá que esperar el primer fin de semana de mayo para que se tome la decisión definitiva de forma oficial.

E) El sector exterior.

Las cifras alcanzadas por el comercio exterior español en 1997 marcan unos resultados históricos. La *exportaciones españolas* crecieron un 18,1% en 1997 respecto al año anterior, hasta alcanzar los 15267,6 billones de pesetas, que suponen un nuevo récord en los ingresos por ventas exteriores.

Eliminando del crecimiento nominal la parte correspondiente a los precios (aumentaron un 2,7% de promedio en el conjunto del año), las exportaciones avanzaron un 14,9% en términos reales, superando en más del doble al crecimiento del comercio mundial que los datos de la Organización Mundial de Comercio cifran en un 7% el año pasado.

Además de *Tipo de Cambio* (las exportaciones se ven impulsadas en gran parte por la depreciación de la peseta frente al dólar estadounidense y la libra esterlina), otros factores que han influido muy positivamente

en el crecimiento de las exportaciones, que ha superado en cinco puntos las previsiones oficiales, han sido la mejora de la actividad económica en los principales mercados de destino (destacan las exportaciones a EE.UU, a Latinoamérica y las dirigidas a la Unión Europea); y elementos de tipo estructural como la creciente propensión a exportar de las empresas españolas y la cada vez mayor adecuación en términos de tamaño y composición de la empresa española que compete en los mercados internacionales.

Por lo que respecta a la **importaciones** alcanzaron un valor de 17996,5 billones de pesetas, lo que conlleva una tasa de crecimiento del 16,4% respecto a 1996. Este mayor dinamismo importador se ha intensificado en el último trimestre del año 1997, debido a la evolución creciente del **consumo privado** y de la **inversión**. Estos dos factores han propiciado que durante los tres últimos meses del año, el crecimiento de las importaciones haya sido superior al de las exportaciones rompiendo la evolución que se había producido hasta septiembre.

Los precios de las importaciones crecieron un 4,5% de promedio (consecuencia de la apreciación del dólar), por lo que el crecimiento real de nuestras compras en el exterior durante el año pasado fue del 11,4%.

CUADRO N° 11:
EVOLUCIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR DE ESPAÑA
1995-1996-1997
(Miles de millones de pesetas y variación interanual en %)

	1995	1996	1997
Exportaciones(X)	11640,7	13013,4	15267,6
Variación (%)	19,4	11,8	18,1
Importaciones(M)	14499,3	15670,1	17966,5
Variación (%)	17,8	8,1	16,4
Saldo Balanza Comercial(X-M)	-2858,6	-2638,7	-2698,9
Variación (%)	11,7	7,1	7,8

FUENTE: Diario "Cinco Días", Jueves 26 de febrero de 1998.

Como consecuencia de la evolución combinada de las exportaciones y de las importaciones, el Saldo de la **Balanza Comercial** arrojó un Déficit de 2698,9 billones de pesetas, un 7,8 % superior al de 1996 (Ver cuadro n° 11). Sin embargo, dado que la **Balanza Turística** alcanzó un saldo positivo

en torno a los 3000 millones de pesetas, el ejercicio de 1997 se ha cerrado con superávit en la *Balanza Corriente*, y la aportación del sector Exterior al crecimiento de la economía será también positiva en un 0,7%.

Por último, en este apartado, cabe destacar que la *Tasa de Cobertura* de las exportaciones sobre las importaciones se situó en el 85%, superior en dos puntos porcentuales a la de 1996 y que supone sin lugar a duda la mejor tasa de cobertura comercial de la historia reciente de la Economía Española.

Respecto a la U.E., la tasa de cobertura comercial alcanzó el 91,2%, cifra que no se obtenía desde 1986, año de nuestro ingreso en la Comunidad Económica Europea (CEE).

Por áreas geográficas, 1997 consolidó el crecimiento de nuestras exportaciones a los países no comunitarios, que aumentaron un 24,2% en términos nominales, mientras que las dirigidas a los mercados de la U.E. crecieron a una tasa menor, del 15,6% (la U.E. pierde peso).

También el aumento de las compras a los países terceros (20,2%) fue significativamente superior al 14,5% registrado en las importaciones de la Unión Europea.

La evolución por grupos de productos muestra un fuerte dinamismo de las exportaciones de *manufacturas de consumo y bienes de equipo* que explican por sí solos el 48,1% del crecimiento de las ventas exteriores. Manufacturas de consumo y bienes de equipo, junto a las semimanufacturas, aportan también el 64,1% del crecimiento de las importaciones españolas.

F) Evolución monetaria (los tipos de interés).

Los tipos de interés siguen deslizándose a la baja; así el Banco de España rebajó el 13 de febrero de 1998 los tipos de interés, por primera vez en un año en que lo tendrá que hacer en varias ocasiones por motivos de Convergencia con los tipos de los países centrales de la Unión Europea. En 1997, lo hizo hasta en seis ocasiones, con lo que el tipo oficial pasó del 6,25% al 4,75%. El último descenso, tal y como viene siendo práctica habitual en el instituto emisor, fue de un cuarto de punto (un cuartillo en el argot financiero). Ello supone que el nuevo precio oficial del dinero es del 4,5%.

CUADRO N° 12:
EVOLUCIÓN DE LOS TIPOS DE INTERÉS EN LA U.E.

PAÍSES	ENERO-96	ENERO-97	DICIEMB.-97	FEBRERO-98
Alemania	3,75	3,00	3,30	3,30
Francia	4,45	3,15	3,30	3,30
Italia	9,00	7,50	6,25	5,50
España	9,00	6,25	4,75	4,50
Bélgica	3,00	2,50	2,75	2,75
Holanda	2,25	1,50	3,30	3,30
Irlanda	5,31	5,50	6,18	6,75
Portugal	10,30	6,71	5,30	5,10
Dinamarca	4,25	3,25	3,50	3,50
Grecia	5,90	13,40	11,60	11,60
Austria	3,00	2,50	2,50	2,50
Suecia	8,91	4,10	4,35	4,35
Finlandia	4,56	3,00	3,25	3,25
Reino Unido	6,50	6,00	7,25	7,25

FUENTE: Diario "El País". Sábado 14 de febrero de 1998.

Por lo tanto, la incógnita ahora es hasta dónde pueden bajar los tipos de interés antes de que acabe 1998 y cómo administrará el Banco de España el margen de maniobra que le queda en tan corto espacio de tiempo. Los analistas señalan que no es demasiado probable, si no ocurre nada excepcional, que los tipos de interés en Alemania se coloquen muy por encima del 3,3% en el que están en estos momentos. Y más si la inflación se mantiene controlada, en línea con lo que ya ha sucedido en el mes de enero (1,3% de la tasa interanual en aquel país).

Si los Tipos de Interés alemanes presentan ese corto recorrido al alza, al resto de los países europeos no les quedaría más solución que compensar la diferencia con recortes. Eso, según los pronósticos de varios analistas, colocaría el tipo de Convergencia por debajo del 4%. Y en fecha aún muy reciente, varios consejeros del Bundesbank (Banco Central Alemán) y el ministro de finanzas francés Jean- Claude Trichet, han sugerido incluso que ese punto de Convergencia puede estar entorno del 3,5%.

Por lo tanto, la *Política Monetaria* se mantiene a la espera de nuevas rebajas. En cuanto al plazo que tiene el Banco de España para administrar ese descenso, todo parece apuntar a que no acabará en mayo —mes en el que se conocerán definitivamente los países que integrarán la Unión Económica y Monetaria (UEM)— sino a finales de año.

Con este hipotético calendario en la mano, los analistas financieros opinan que el gobernador del Banco de España, Luis Ángel Rojo, puede colocar los tipos de interés alrededor del 4% en mayo y apurar en el segundo semestre del año el margen que aún le reste para alcanzar la Convergencia sin muchos vaivenes y sobresaltos económicos. De momento, la autoridad monetaria adopta una postura de cautela ante posibles riesgos inflacionistas; aunque la tasa de inflación está controlada en el 2%, el Ministerio de Economía y Hacienda vislumbra alguna tensión en los próximos meses y en el horizonte planea el Conflicto del Golfo Pérsico, cuyas consecuencias financieras pueden ser imprevisibles. De todos modos, la Política Monetaria se sitúa en un compás de espera de la próxima rebaja del tipo de referencia del Banco de España bajo el imperativo de reducir el tipo de intervención básico hasta el nivel de Convergencia de la Unión Europea, que como hemos dicho anteriormente estará situado entorno al 4% al final de 1998, o sea, 0,50 puntos por debajo del nivel actual del tipo rector español.

Si hacemos un breve resumen de la situación actual de la Economía Española, según lo analizado hasta ahora podemos concluir con lo siguiente: El año 1997 ha sido un ejercicio brillante para la Economía Española, tanto en términos de crecimiento (PIB) o de creación empleo (aunque las tasas de paro son todavía buen parte de nuestro diferencial negativo con la media de la U.E.), como en relación con los *desequilibrios internos* básicos como la inflación, los tipos de interés y las finanzas públicas (Déficit Público y Deuda Pública) o el *desequilibrio externo* que lo da nuestra posición exterior (en términos de exportaciones menos importaciones). Ante estos acontecimientos, las perspectivas para 1998 (que en el siguiente apartado analizaremos) se presentan también positivas, dada la inercia que mantiene la actual fase del ciclo económico y también por la ausencia de motivos de peso económico que anticipen cambios relevantes.

III.-PERSPECTIVAS ECONÓMICAS PARA 1998

En este apartado analizaremos las perspectivas de la Economía Española para 1998, es decir, cuáles son las previsiones para el presente año a las puertas ya del siglo XXI. Para ello, nos centraremos en algunas de las variables más importantes que van a decidir el devenir económico más próximo:

1) En España, la actual fase expansiva se mantendrá a lo largo de 1998 y el **PIB** podría crecer entre el 3,7%-3,8% en 1998 por la intensa aceleración de la *demanda interna*. La mejora de los niveles de confianza de consumidores y empresarios, consecuencia del mayor crecimiento económico y del empleo, el saneamiento de los principales desequilibrios económicos y la incorporación de España al grupo de países fundadores de la UEM (con el tirón de la inversión por los preparativos de adaptación de las empresas a la Unión Monetaria) serán los motores del crecimiento en 1998.

Aunque con un menor impulso del **Sector Exterior**, la aportación del sector exterior al crecimiento del PIB fue de casi un punto porcentual en 1996 y de ocho décimas en 1997. Para 1998 cabe esperar una contribución notablemente inferior, debido a la desaceleración de las exportaciones agrarias a la más competitiva situación en los mercados de manufacturas y a la presión que sobre las importaciones ejercerá la demanda interna.

2) **La Inversión** ha tenido una evolución irregular, pero se espera un buen comportamiento para 1998. Otro elemento que ha contribuido a consolidar la expansión de los últimos años ha sido la formación bruta de capital; aunque no de forma regular, ya que el elemento clave para entender el comportamiento de la inversión es el paulatino descenso de la *inversión pública* desde principio de los años noventa. El elevado nivel alcanzado entonces y la exigencia de cumplir las restricciones presupuestarias impuestas por la Convergencia de Maastricht explican la caída de la inversión pública hasta por debajo del 3% del PIB. La *inversión privada* de las empresas, por su parte, se ha recuperado parcialmente del profundo descenso acaecido entre 1992 y 1993, mientras que el gasto de inversión de las familias (la compra de viviendas) mantiene un tono moderado.

Para 1998, se espera una recuperación de la inversión pública, que dará un mayor impulso a la construcción y una continuación del tono de mejora de la compra de viviendas. La excelente situación financiera de

las empresas (por el descenso de los gastos financieros y la moderación de los costes laborales unitarios) y el favorable clima económico mantendrán en niveles elevados las tasas de crecimiento de la compra de bienes de equipo. Se prevé según el Ministerio de Economía y Hacienda para 1998 un crecimiento de la Formación Bruta de Capital Fijo de un 6,9%.

3) El consumo privado va a mantener ritmos de crecimiento elevados; según las previsiones rondará por encima del 3%. La fuerte recuperación del empleo, las mejoras de las rentas salariales y el efecto riqueza inducido por la revalorización de las bolsas y los fondos de inversión apoyan la continuidad del crecimiento del gasto de consumo privado en los próximos trimestres.

4) La Política Fiscal y la Monetaria apoyarán la expansión y crecimiento económico de nuestra economía durante el presente ejercicio de 1998. El *impulso fiscal* pasará a ser neutro o positivo, a diferencia de lo que ha sucedido en los últimos años, en los que la necesidad de reducir el déficit público hasta por lo menos el 3% ha provocado una cierta ralentización del crecimiento. Las *condiciones monetarias* también favorecerán el crecimiento del *PIB*, con lo que ha sido normal en la Economía Española. La estabilidad de la peseta, sobre la que ya se cuenta la reducción del tipo de intervención del Banco de España hasta cerca del 4%, desde el 4,5% actual supone un descenso de los tipos reales hasta unos niveles bajos en relación con lo que ya se cuenta su participación en el grupo de cabeza del Euro, permitirá la continuidad de los flujos de exportación.

5) La Inflación se moverá algo por encima del 2%, sobre un 2,1%-de 2,2%; quizás se produzca un repunte moderado- no más allá del 2,5%-, pero que posteriormente se retorne a tasas moderadas. La impredecible evolución de los precios de los alimentos frescos constituye la principal incógnita, pero por el momento no hay razones para esperar un rebrote importante en los mismos. El comportamiento de los precios de los *servicios* será decisivo, pues es donde radica el “*núcleo duro*” de la inflación española; la desaceleración de los incrementos salariales, permite mantener la esperanza de una mayor moderación.

Por último, se espera que los precios de las manufacturas y de la energía sigan aportando su dosis de estabilidad.

**CUADRO N° 13:
PREVISIONES DE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA**

	1996	MEH	1997 OCDE	"La Caixa"	MEH	1998 OCDE	"La Caixa"	1999 OCDE	"La Caixa"
Consumo privado nacional	1,9	3,0	3,1	3,3	3,1	3,3	3,3	3,5	2,8
Consumo público	0,1	-0,8	0,8	-0,4	1,0	2,4	0,9	2,4	1,7
Formación bruta de capital fijo	0,9	4,3	4,0	4,5	6,9	5,9	6,7	6,4	5,5
Demanda nacional	1,4	2,5	2,9	2,6	3,6	3,7	3,7	4,0	3,3
Exportación de bienes y servicios	9,9	11,1	11,3	12,7	10,9	9,0	11,7	8,1	7,6
Importación de bienes y servicios	6,2	8,6	9,1	9,9	11,0	9,2	11,6	9,1	7,7
Producto Interior Bruto	2,3	3,2	3,2	3,3	3,4	3,6	3,6	3,6	3,2

FUENTE: Servicio de Estudios "La Caixa". Informe Mensual n° 199. Barcelona, Enero 1998.

6) Es necesario proseguir las **REFORMAS ESTRUCTURALES** para afrontar con éxito los retos futuros. Tanto en materia de crecimiento como en inflación, es necesario que se intensifique el proceso de *liberalización* de los mercados de productos y factores. Esta es la vía para asegurar la continuidad de la actual fase expansiva del ciclo económico y evitar los estrangulamientos que sufren determinadas economías continentales. Es la vía adecuada, también, para proseguir con la recuperación del Mercado Laboral, el más deteriorado de la U.E. Es, por fin, un requisito indispensable en vísperas del alumbramiento de la moneda única, momento a partir del cual las deficiencias en el funcionamiento de los mercados no podrán ser solventadas por los tradicionales recursos a la *devaluación* o al *incremento indiscriminado del gasto público*.

Estos seis apartados entre otros, van a determinar en buena medida, las perspectivas de la Economía Española en el ejercicio económico de 1998 y su caminar para entrar con firmeza y gozando de buena salud económica en el siglo XXI.

IV.-CONVERGENCIA REAL O DIVERGENCIA REAL: MÁS ALLÁ DE LOS ACUERDOS DE MAASTRICHT.

A estas alturas del proceso, a nadie le extraña escuchar que España estará con toda seguridad en la tercera fase de la Unión Económica y Monetaria. Sin embargo, cuando hablamos de Convergencia Nominal, nos olvidamos de la otra convergencia, aquella definida por la Comisión Europea como "*Cohesión Económica y Social*", la *Convergencia Real*, en definitiva, la mejora del bienestar de los ciudadanos.

Y ésta debe ser la preocupación final de las autoridades económicas de los países menos desarrollados, ya que sólo ésta conllevaría una aproximación en el bienestar económico de los ciudadanos hacia los niveles más elevados que disfrutaban los socios de la U.E. más avanzados. La *Convergencia Real* expresa la aproximación de las variables reales, considerándose con frecuencia como exponente de todas ellas a la *Renta per Cápita*.

Para analizar cómo ha evolucionado la Convergencia Real de España en relación con los demás países miembros de la Unión Europea. Para ello, es conveniente resaltar que —a diferencia de lo acaecido en los últimos años en relación con la Convergencia Nominal— no existe un consenso sobre las variables que se deben emplear para medir la Convergencia Real, aunque

sea habitual utilizar el *PIB per Cápita* y, a veces, como complemento, la *Tasa de Paro*. Sin embargo, y aunque estas magnitudes son relevantes para evaluar la Convergencia Real, parece adecuado incorporar otras complementarias. Así, se puede argumentar la conveniencia de incluir algunas variables adicionales que ayudarán a captar mejor las diferencias en los niveles de bienestar económico de los países. Se ha utilizado otro indicador también expresivo –aunque en menor medida– del Bienestar Económico: los *GASTOS DE PROTECCIÓN SOCIAL* en relación con el PIB.

Además, para aproximar la capacidad de un país (España en este caso) para converger hacia los niveles más altos de Bienestar Económico que poseen otros países (el promedio de la U.E.), parece adecuado tener en cuenta otros dos factores que, sin lugar a duda, constituyen dos variables determinantes del crecimiento de un país a medio y a largo plazo: El *CAPITAL HUMANO* y *LA TECNOLOGÍA*.

Por ello, basaremos el examen de la Convergencia Real en la U.E. en los siguientes indicadores:

1) PIB per cápita. Se ha producido un acercamiento del PIB per cápita español al de la media de los países de la U.E., España ha conseguido reducir en 7 puntos porcentuales su desnivel respecto al conjunto de sus socios europeos: de ser el 69,6% de la renta per cápita media, en 1986, ha pasado a representar el 76,6% en 1996. Esta aproximación es, sobre todo, consecuencia del mayor crecimiento presentado por el PIB per cápita español, coincidiendo con la adhesión de España a la Comunidad Económica Europea.

Pero a pesar de todo, no podemos olvidar que todavía nos separa más de 23 puntos porcentuales de la media de la U.E.; por lo tanto, una diferencia aún apreciable si nos atenemos a este ratio estructural.

2) Tasa de Paro. La posición relativa de España en términos de la tasa de paro es, bastante menos favorable, llegando a presentar más del doble de la Comunitaria (En 1997 la Tasa de Paro en España era del 21% y en la U.E. del 10,5%). Un rasgo que hace más preocupante la situación española es que no tiene ni siquiera parangón con el grupo de países de menor nivel de renta.

Detrás de esta lamentable situación se pueden encontrar diferentes causas, entre las que destacan: el dinamismo de los costes laborales no acompañado por mejoras semejantes en productividad laboral, rigideces en el funcionamiento del mercado de trabajo, e insuficiencias en los sistemas productivo y tecnológico, para aprovechar el potencial, en términos de empleo y producción, de las innovaciones técnicas.

3) Porcentaje de los Gastos en Protección Social sobre el PIB.

Los gastos en protección social incluyen las partidas de: enfermedad, incapacidad, accidentes de trabajo, pensiones, supervivencia, maternidad, familia, políticas activas de empleo, desempleo, vivienda y otras prestaciones. Dicho porcentaje, arroja, unos resultados análogos a los del análisis de la renta per cápita: un acortamiento del desnivel con respecto de la media de la U.E. de 7,5%: de representar el 74% de la U.E. en 1986, el ratio de gastos sociales en el PIB de España ha pasado a suponer casi el 82% en 1996.

También se ha acortado la distancia en este porcentaje de los gastos sociales sobre el PIB español, pero sigue existiendo aún 18 puntos porcentuales de diferencia y por lo tanto, de Divergencia Real.

4) El Capital Humano. Con respecto al cuarto indicador utilizado para evaluar la Convergencia Real, el stock del capital humano, estimado para cada uno de los países de la U.E. como la proporción de la población potencialmente activa (15 a 64 años) que ha estado escolarizada durante un período equivalente al de la duración de los estudios superiores, teniendo en cuenta la calidad de enseñanza, se constata que España ha reducido su desnivel respecto al promedio de la U.E. en 6 puntos porcentuales: de ser de 58% del capital humano medio, en 1986, ha pasado a suponer el 64%, en 1996.

5) Stock del capital tecnológico. Finalmente, el quinto y último de los indicadores utilizados en el examen que estamos haciendo de la Convergencia Real de España en el seno de la U.E.. Este indicador es muy importante, en su calidad de ser hoy una variable (la tecnología) determinante del crecimiento económico de un país. Se observa una aproximación notable de la situación de España a la media Comunitaria (13 puntos porcentuales). Ahora bien, el desfase que, pese a ello, todavía subsiste es verdaderamente espectacular. En efecto, el ratio del stock de capital tecnológico sobre el

PIB de España aún es sólo el 34% de la que, por término medio, registran los países de la U.E. en 1996.

En suma, tras analizar los *cinco indicadores*, se pone de manifiesto que, desde su adhesión al proyecto de integración europeo, la Economía Española ha avanzado en términos de Convergencia Real con respecto al conjunto de países de la U.E.. Sin embargo, es muy largo el camino que aún queda por recorrer para alcanzar las cotas de Bienestar Económico que, en promedio, presentan los países comunitarios, sobre todo, en razón de los tímidos logros conseguidos en relación con el paro, y considerando además que, en relación con las variables de las que depende fundamentalmente la capacidad de crecimiento sostenido de los países —el *capital humano y el tecnológico*— España está lejos de los niveles que muestran nuestros socios europeos, y lo que es más preocupante, lejos en relación con el PIB per cápita; una ralentización que incidirá negativamente en la capacidad sobre la Convergencia Real que aún le queda a España en los próximos años.

Por último, para concluir este apartado me gustaría comentar que aún existen otras diferencias económicas, que marcan de alguna manera la Divergencia Real que nos separa de la media de la U.E.. Las diferencias en *infraestructuras* o en las partidas de *gastos en I+D*, es decir, en dos variables sobre las que se asienta el desarrollo futuro de una economía, no son desdeñables. Por ejemplo, *el gasto en I+D* en España apenas supone un 0,8% del PIB, mientras que en Alemania o Francia supera el 2%.

Por todo ello, hay que seguir intensificando los procesos inversionistas en los indicadores de la Convergencia Real, en los que existen mayores diferencias con nuestros socios europeos; si queremos acercarnos Económica y Socialmente. En caso contrario, las divergencias se irán aumentando y el camino a recorrer será mucho más largo, ya que existirá mayor distancia y nos iremos alejando de esa tan deseada “**Cohesión Económica y Social**”.

V.- CONCLUSIONES

A continuación se exponen las principales notas, conclusiones e ideas derivadas del análisis realizado y que han marcado las características de la Economía Española al terminar el año 1997 y ante las expectativas de 1998:

1ª) El ritmo de crecimiento de la Economía Española sigue acelerándose y ello es compatible con el mantenimiento de un elevado grado de estabilidad macroeconómica, condición si no suficiente, sí al menos necesaria para que la fase expansiva sea duradera. El crecimiento real del **PIB** en 1997 ha sido de un 3,4% y se prevé que en 1998 se supere dicho porcentaje.

2ª) Entre los sectores económicos, el que presenta una evolución más favorable es el **INDUSTRIAL**. En octubre, el Índice de Producción Industrial (IPI), alcanzaba un crecimiento interanual del 9% y las opiniones empresariales en cuanto al nivel y previsiones de la cartera de pedidos y de la producción superaban los valores del máximo cíclico de 1989.

El subsector de la **CONSTRUCCIÓN**, aunque en mayor retraso, también se incorporó a la fase de expansión durante 1997.

3ª) El protagonismo como motor o fuente del crecimiento del PIB fue pasando a lo largo del año de la Demanda Externa a la **DEMANDA INTERNA**. Todos los componentes de la demanda interna, a excepción del consumo público y de la variación de existencias mostraron durante 1997 una tendencia creciente. Posiblemente, lo más significativo fue el despegue del **CONSUMO PRIVADO**, cuya tasa de crecimiento interanual se situó en el 3,5% en el tercer trimestre, ya ligeramente por encima del crecimiento del PIB. El avance de las *rentas salariales*, más por el aumento del empleo que por el de los salarios reales, el descenso de los *tipos de interés, el efecto riqueza* originado por la revalorización de los activos en manos de las familias y la mejora del clima de confianza de éstas explican la recuperación del consumo.

También, la inversión en equipo se mantiene en ritmo fuerte y acelerado, como es usual en las fases cíclicas expansivas.

4ª) El *aumento de precios* fue el menor desde los primeros años sesenta. La tasa de inflación (aumento interanual del IPC) se situó cercana al 2% (1,9%). Las perspectivas para el año en curso apuntan a una leve aceleración de los precios, especialmente durante el primer semestre. Así, el objetivo del Gobierno es terminar el año con una inflación del 2,1%.

5ª) El fuerte crecimiento de las exportaciones de mercancías y, aunque en menor medida, también de los ingresos por turismo y viajes, ha dado lugar a una reducción del déficit comercial con el exterior y a un aumento del superávit por cuenta corriente.

6ª) Cabe señalar el importante y positivo papel que ha jugado la *Política Presupuestaria* en la estabilización de la Economía Española, por un lado, y en su recuperación, por otro. El *Déficit Público* del conjunto de las Administraciones Públicas se ha situado en 1997 en el 2,6% del PIB; por lo tanto, por debajo del 3% del PIB, límite superior para cumplir el criterio de Convergencia del Tratado de Maastricht. La reducción del déficit público ha sido esencial en la tendencia a la baja de los tipos de interés, lo que ha acabado impulsando la demanda y la actividad productiva, al tiempo que se sentaban las bases sólidas para un crecimiento sostenido de la Economía Española en los próximos años.

7ª) De los criterios de **Convergencia Nominal**, sólo el porcentaje de *Deuda Pública* sobre el PIB que se cerró en 1997 con el 68,3% es el que no se cumple (muy por encima del 60% establecido). En los *tipos de Interés*, se aprecia un notorio descenso y ya el precio oficial del dinero se sitúa en el 4,5% (Febrero-98).

8ª) En cuanto a la **CONVERGENCIA REAL**, o “*Cohesión Económica y Social*” –el objetivo último al que debieran dirigir sus esfuerzos las autoridades económicas, al suponer ésta una mejora en el Bienestar de los Ciudadanos y en la Calidad de Vida– España (los agentes económicos y sociales) deberá seguir realizando esfuerzos importantes si queremos ir acortando las distancias que nos separan.

A este respecto, se constata por una parte, los avances realizados en *la Convergencia Real* por España desde su integración en la Comunidad Económica Europea (CEE), sobre todo, en PIB per cápita y Gastos en Protección Social, en los que se produce un acercamiento de 7 y 7,5 puntos, respectivamente, en relación con la U.E., y por otra, la sombría situación de *la Tasa de Paro* y de la posición relativa en relación con los *ratios de Capital Humano y Tecnológico*, pues, pese a los esfuerzos de inversión realizados, dichos *ratios* sólo ascienden al 64 y 34% de la media Comunitaria.

En todo caso, cuando el programa de *Convergencia Real* de la Economía Española se hace especialmente patente es al observar su posición en el ranking de países, elaborado a partir de un indicador sintético construido por las variables antes indicadas (PIB per cápita, Tasa de Paro, Gastos en Protección Social en relación al PIB, Capital Humano y Tecnológico). En efecto, España estaba en 1986, en el decimotercer lugar (para cada uno de los quince estados miembros en 1986 y 1996) posición que sigue manteniendo en la actualidad, tan sólo por delante de Grecia y Portugal.

VI.- BIBLIOGRAFÍA

1. Martín, C.: "España en la Nueva Europa". Fundación de las Cajas de Ahorros Confederadas. Ed. Alianza Editorial. Madrid, 1997.
2. Programa de Convergencia de España 1997. Ministerio de Economía y Hacienda. Madrid, 1997.
3. Cuadernos de Información Económica: "El camino hacia el Euro". FIES. Nº 130. Madrid, Enero 1998.
4. Servicio de Estudios "La Caixa". Informe Mensual nº 198. Barcelona, Abril 1997.
5. Servicio de Estudios "La Caixa". Informe Mensual nº 199. Barcelona, Enero 1998.
6. Servicio de Estudios "La Caixa". Informe Mensual nº 200. Barcelona, Febrero 1998.
7. Servicio de Estudios "Central Hispano". Pulso Económico Enero-Febrero 1998.
8. Cuadernos de Información Económica: "Coyuntura de Invierno". FIES, Nº 131. Madrid, Febrero 1998.
9. Servicio de Estudios "La Caixa". Informe Mensual nº 201. Barcelona, Marzo 1998.